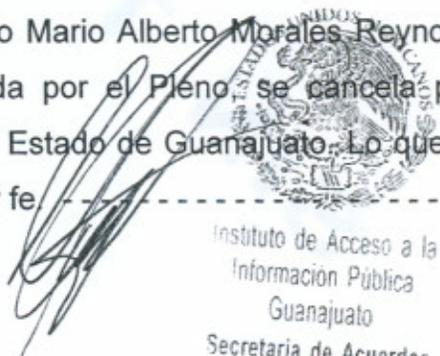


En la ciudad de León de los Aldama, Guanajuato, a los 05 cinco días del mes de octubre de 2010 dos mil diez, el suscrito secretario de acuerdos del Consejo general del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, Licenciado Moisés Gaytán Arredondo, hago constar y certifico que: -----

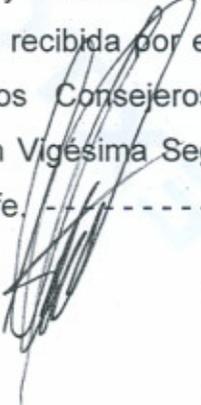
Que siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos me comuniqué vía telefónica con el Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y le di lectura íntegra del oficio DG/152/2010, de esta fecha que suscribe el Director General de este Instituto y también de la copia simple del oficio sin número de esta misma fecha que signa el Diputado Gerardo Trujillo Flores, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, por lo que me instruyo para efecto de comunicar vía telefónica a los señores Consejeros del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, Licenciado Ricardo Alfredo Ling Altamirano y Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, que la Vigésima Segunda Sesión acordada por el Pleno se cancela por respeto institucional al Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Lo que se asienta para debida constancia.- Conste doy fe -----



Instituto de Acceso a la  
Información Pública  
Guanajuato  
Secretaría de Acuerdos  
del  
Consejo General

En la ciudad de León de los Aldama, Guanajuato, a los 05 cinco días del mes de octubre de 2010 dos mil diez, el suscrito secretario de acuerdos del Consejo general del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, Licenciado Moisés Gaytán Arredondo, hago constar y certifico que: -----

Que siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos me comuniqué vía telefónica con los señores Consejeros del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, Licenciado Ricardo Alfredo Ling Altamirano y Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, y les informe de la instrucción recibida por el Presidente del Consejo General, a lo que manifestaron ambos Consejeros que estaban de acuerdo con la cancelación de la Sesión Vigésima Segunda. Lo que se asienta para debida constancia.- Conste doy fe. -----



Instituto de Acceso a la  
Información Pública  
Guanajuato  
Secretaria de Acuerdos  
del  
Consejo General